



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

*ACTA  
SESION CONCEJO  
21 DE JUNIO DE 2017*

**CONCEJO MUNICIPAL DE VILCUN**

Fecha	:	21 de Junio de 2017
Hora	:	10:00 Hrs.
Lugar	:	Centro Cultural Municipal Vilcún
Presidió	:	Agustina Salazar Rozas (Concejala)
Secretario Municipal	:	Sr. James p. Aravena San Martín
Asistentes	:	
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Agustina Salazar Rozas</li><li>• Sandra Pakarati Herrera</li><li>• Cristian Manríquez Yáñez</li><li>• Cesar Mercado Soto</li><li>• Fabián Tapia Núñez</li><li>• Arnoldo Burgos Sanhueza</li></ul>

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión, por parte de la Concejala Sra., Salazar Rozas Agustina, en atención que la Sra., Alcaldesa se encuentra con licencia médica, se procede con el segundo punto de los temas a tratar contemplados en tabla.

1.- Pronunciamiento actas anteriores.

-Acta de sesión de Concejo de fecha 14 de Junio de 2017: Vista el acta antes citada, el Concejo adopta en forma unánime el acuerdo de aprobar en todas y cada una de sus partes. **(Acuerdo N° 01 – 21.06.2017)**

-Acta de sesión de Comisión de Concejo de fecha 14 de Junio de 2017: Vista el acta antes citada, el Concejo adopta en forma unánime el acuerdo de aprobar en todas y cada una de sus partes. **(Acuerdo N° 02 – 21.06.2017)**



*MUNICIPALIDAD DE VILCÚN IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA  
SECRETARÍA MUNICIPAL*

2.- Cuenta Sra., Alcaldesa

Sobre el particular se procede a dar cuenta por parte del Administrador Municipal en su calidad de Alcalde (s) de acuerdo al detalle que se indica:

-Emergencias: A raíz de frente de mal tiempo que recientemente azoto la zona se señala que se ha informado en detalle sobre las acciones que llevaron a cabo en su momento; para el caso información entregada por escrito dirigida a cada Concejal; información a la cual se anexo además copia de oficios enviados a FRONTEL, CODINER, Dirección de Vialidad y Director SERVIU. Indicado esto interviene la Concejal Pakarati quien plantea que es preocupante el actual estado de la ruta S-31 y, que si bien es cierto estos últimos días se han estado llevando a cabo algunas reparaciones menores, no se han considerado los grandes eventos que presentan determinados tramos en el sector urbano de Cajón; situación a la cual se suma el pésimo estado en que se encuentra la ruta Niagara Caivico. Dicho esto, señala que respecto del tema de los constantes cortes de energía eléctrica que se presentan en la Comuna, sugiere se tenga a bien considerar por parte de la Administración llevar a cabo una reunión tripartita, para el caso, FRONTEL, CODINER y Municipalidad. Seguidamente interviene el Concejal Sr., Manríquez para consultar a la Administración si a raíz del corte de luz que afecto en este caso la zona de Cruz del Sur, se efectuó la entrega de agua potable; pasando a señalar que en el caso de la energía eléctrica que abastece a la Comuna de Vilcún, FRONTEL, CODINER, resulta pertinente señalar, que en ocasiones en que se ha medido el voltaje que se suministra por las compañías antes citadas, se ha podido constatar que en algunos casos el voltaje sería menor a 180, situación que trae consigo, entre otras, que artefactos eléctricos se vean afectados, en razón de lo cual solicita se oficie también sobre la materia. Acto seguido hace uso de la palabra el Concejal Sr., Mercado quien agradece a DIDECO la gestión efectuada en todo lo relacionado a la información requerida, pasando a observar que varias familias se vieron afectadas a raíz del desbordamiento del canal Zañartu; canal que sin duda requiere se la intervención del Municipio. Consecuentemente con el tema del frente del mal tiempo que recientemente azoto la zona, interviene el Concejal Sr., Tapia para solicitar se tenga a bien considerar invitar a los Concejales a las reuniones en que se trate el tema con las empresas se FRONTEL y CODINER.

3.- Correspondencia

-Documento Informe de fecha 16 de Junio de 2017 evacuado de Unidad de Rentas y Patentes Municipalidad Vilcún/Mat.: Patente comercial de alcoholes calle Carlos Sanhueza contribuyente Comercializadora y Distribuidora del Sur SPA. Vistos el documento se acuerda por el Concejo en forma unánime aprobar la entrega de la patente comercial de



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

alcoholes en los términos en que se ha presentado por la unidad de Rentas y Patentes de la Municipalidad. **(Acuerdo N° 03 – 21.06.2017)**

- Documento Informe de fecha 16 de Junio de 2017 evacuado de Unidad de Rentas y Patentes Municipalidad Vilcún/Mat.: Renovación Patentes comercial de alcoholes periodo Julio 2017 – Junio 2018. Vistos el documento se acuerda por el Concejo en forma unánime aprobar la renovación de las patentes comerciales de alcoholes periodo Julio 2017 – Junio 2018, en los términos en que se ha presentado por la unidad de Rentas y Patentes de la Municipalidad. **(Acuerdo N° 04 – 21.06.2017)**

-Modificación Presupuestaria N° 14 de Unidad de Administración y Fzas., de fecha 05 de Junio de 2017 Disminuye Items de Gastos por M\$ -13.313 y Aumenta Items de Gastos por la suma de M\$ 13.313.- Vistas la Modificación antes citada la cual fue tratada en sesiones anteriores, se acuerda dar esta por aprobada en todas y cada una de sus partes. **(Acuerdo N° 05 – 21.06.2017)**

-Asignación Presupuestaria de fecha 07 de Junio de 2017 de Unidad de Administración y Fzas., Municipalidad Aumenta Items de Ingresos por M\$ 9.339.- Aumenta Items de Gastos por la suma de \$ 9.339.- Vistas la Asignación antes citada la cual fue tratada en sesiones anteriores, se acuerda dar esta por aprobada en todas y cada una de sus partes. **(Acuerdo N° 06 – 21.06.2017)**

-Modificación Presupuestaria N° 016 de fecha 20 de Junio de 2017 de Unidad de Administración y Fzas., Municipalidad Aumenta Items de Ingresos por M\$ 2.500.- Aumenta Items de Gastos por M\$ 2.500.- Vista la citada Modificación se deriva a Comisión de Concejo para su análisis y posterior sugerencia al Concejo.

-Asignación Presupuestaria N° 3 de fecha 21 de Junio de 2017 de Unidad de Administración y Fzas., Depto., de Salud Municipalidad Aumenta Items de Ingresos por M\$ 67.397.- Aumenta Items de Gastos por M\$ 67.397.- Vista la citada Modificación se deriva a Comisión de Concejo para su análisis y posterior sugerencia al Concejo.

#### 4.- Incidentes.

Concejal Sr., Tapia Núñez Fabián/

-Respuestas: Ante la pronta respuesta por diversas consultas efectuadas al personal municipal derivadas del frente de mal tiempo que recientemente afecto la zona; agradece la gestión.

-Maicillo: Se solicita de acuerdo a requerimiento efectuado por vecinos del sector en donde se encuentran emplazados los terrenos vendidos por el Sr., Huenul, aporte de material granular.

-Podas: Se reitera requerimiento de podas de especies arbóreas cementerio Vilcún, San Patricio.

-Comunidad Juan Acuite: Se reitera se tenga a bien llevar a cabo corte de arboleda solicitado en su oportunidad a la Sra., Alcaldesa por parte de la vecina Sra., Madgalena.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

- Comité de emergencias: Se agradece al citado Comité por las prontas respuestas entregadas en la instancia en que fueron requeridas, pasando a solicitar se tenga a bien conformar mesa tripartita con empresas eléctricas para tratar tema de cortes de energía.
- Sectores rurales: A raíz de los constantes cortes de energía eléctrica que afectan la zona de Vilcún, es que se solicita se tenga a bien requerir de las empresas, para el caso FRONTEL y CODINER, tenga a la venta para disposición de sus clientes lámparas alógenas.
- Caminos: Se reitera requerimiento de llevar a cabo antes los entes que corresponda el mejoramiento y reparación a la brevedad de la ruta Niagara Alambrado; indicado lo anterior se solicita se tenga a bien entregar nómina de caminos enrolados.
- Sede social: En lo relacionado a proyecto sede social Caivico, se solicita que la Unidad de proyectos de la Municipalidad tome contacto con la Comunidad ya que estos cuentan con el terreno.
- JJVV El Bosque: Se solicita al Sr., Administrador Municipal tener a bien contactarse con la citada Junta de Vecinos a objeto clarificar tema de terreno en comodato.
- Energía eléctrica: Se solicita que como Concejo se oficie a las empresas de FRONTEL y CODINER a objeto dar cuenta de reiterados reclamos por cortes de energía eléctrica.
- Garitas: Se observa que garitas peatonales de los sectores de San Patricio y Cherquenco se encuentran sin iluminación.
- Arriendo: Se solicita se tenga a bien dilucidar situación de arriendo impago por parte de empresa OTEC que utilizó las dependencias de la sede social Cherquenco.
- Monitor: Se sugiere a la Administración se tenga a bien contemplar contratación monitor para clases de Bachata.

Concejal Mercado Soto Cesar/

- Informe: Se solicita por segunda vez entrega detallada de documentación relativa actividad llevada a cabo por funcionarios municipales como capacitación.
- Teléfonos: Se reitera requerimiento de entrega de copia de acta de entrega de teléfonos a Concejales y reglamento que rige la materia.
- Garita: Se solicita reposición de garita peatonal en sector Antonio Paine San Carlos.
- Informe: Se solicita se tenga a bien entregar informe detallado de reparaciones efectuadas en cancha fútbol sector Malla.
- Psicotécnico: Se solicita se tenga a bien informar sobre la tardanza en la entrega de horas para exámenes de conducir.
- Agua potable y electricidad: Respecto de los vecinos que habitan terrenos vendidos por el Sr., Huenul se consulta si estos se encuentran dotados de agua potable y electricidad.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Vecinos calle Prat.: De acuerdo a requerimiento de vecinos de calle Prat; requerimiento que fue presentado ante el Concejo en su oportunidad, se consulta si se les dio respuesta. Sobre el particular se indica por parte del Alcalde (s) presente en sala que se está elaborando con el jurídico.

-Caminos: Se requiere gestionar reparación de caminos tramos Niagara Padre Las Casas y Santa Rosa Padre Las Casas.

-Feria: Se observa que en su oportunidad el Concejo aprobó recursos para Feria sector el Natre; transcurrido el tiempo nada se ha llevado a cabo a la fecha, encontrándose los pequeños agricultores vendiendo sus productos a la intemperie.

Concejal Burgos Sanhueza Arnoldo/

-Permisos circulación: Se solicita se tenga a bien entregar informe escrito Fondos a Terceros pagos permisos de circulación desde 2012 en adelante.

-Lomos de Toro: Se reitera necesidad de instalación de Lomos de Toro en Avda., principal y calle O'Higgins.

-Señalética: Se solicita instalación señalética, disco pare, en Blanco Encalada con Yungay.

-Camino. Cede palabra a vecina Sra., Susana Cid quien plantea la problemática que los afecta por el mal estado del camino Tesoro Niagara, indicando que si bien es cierto se pasó motoniveladora el camino no cuenta con material granular. Indicado lo anterior, el Concejal Burgos retoma la palabra para observa que el Concejo recientemente aprobó recursos para este tipo de situaciones por lo cual solicita dar solución.

-Talleres laborales: Se solicita se tenga a bien entregar informe detallado por escrito de entrega de materiales a talleres laborales.

Concejal Manríquez Yáñez Cristian/

-Banco Estado: En atención a los cortes de energía que acontecen constantemente en la Comuna y que implican entre otros la no atención de clientes por parte de la entidad bancaria Banco Estado en Vilcún, se solicita se tenga a bien oficiar y sugerir implementar en sus dependencias equipo electrógeno.

-Varios: Seguidamente se permite en dar lectura a documento de acuerdo a detalle que se indica más adelante; documento que se adjunta a la presente acta pasando a formar parte integrante de esta para todos los efectos.

En uso de mi derecho contemplado en el artículo 87 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito me informe por escrito lo siguiente



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

1.- Con respecto a la tenencia de equipos celulares, en el mes de Mayo 2017, el suscrito solicitó a la Administración:

a) Rebajar el monto del beneficio a los señores concejales que hoy usan celulares entregados por el municipio a un máximo de \$30.000 mensuales por concejal, esperando que esta medida se adopte con suma urgencia, de lo contrario se den a conocer las razones por las cuales no se acepta la sugerencia.

b) También solicitó se le haga entrega de una copia del reglamento de uso de equipos celulares por parte de los señores concejales (si lo hubiera). Hasta la fecha aún no he recibido respuesta, por lo que reitera dicha solicitud.

c) Se solicitó le hagan entrega de la nómina de todas las personas que poseen equipos celulares entregados por el municipio, señalando la marca del equipo, compañía, y monto asignado a cada una (en lo posible separados por departamento). Sólo se entregó una nómina con el total de equipos y cargos generales, por ejemplo: “administrativos”. Por lo que reitera la solicitud de nómina de todo el personal Municipal, de Salud y Educación que usa equipos celulares entregados por la Administración, así también las marcas de los equipos, compañía, monto asignado a cada uno y además señalar si los funcionarios son de planta, contrata u honorarios.

d) Solicito conocer el nombre (si los hubiera) de los señores concejales o ex concejales que no han devuelto los equipos celulares antiguos una vez que la administración ha realizado recambios.

e) Solicito copia de o los contratos que la administración mantiene actualmente con una o más compañías telefónicas.

2.- Con respecto al personal de Educación municipal, de planta o contrata, solicita se me haga llegar la cancelación de la totalidad de horas extras y viáticos correspondientes al año 2016 hasta mayo de 2017, puesto que estos aspectos no se registran en la página de transparencia, por lo que presumo son incorporados directamente en el sueldo de los funcionarios.

3.- Solicito que la Administración haga llegar un oficio a la Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (Frontel), con la finalidad de solicitar explicaciones por los reiterados cortes de suministro de energía eléctrica en la zona de Vilcún, independientes de los cortes por razones climáticas.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

Así también, solicitar que en las localidades de San Patricio y Cherquenco el cobro de suministro de energía por parte de la empresa se haga de forma mensual y no bimensualmente como es en la actualidad, esto a pedido de los vecinos de dichos sectores. Finalmente, solicitar a dicha empresa pueda certificar que el voltaje que llega a cada particular oscila entre los 200 y 240 voltios.

Agustina Salazar Rozas/

- Materiales: Se consulta cuando se efectuará el trámite de baja de materiales del ex – recinto sede Llaima.
- Focos: Se consulta cuando se instalarán focos de iluminación en sector trasero de terreno Iglesia San Francisco.
- Recorrido bus: Se observa que el recorrido de transporte público que se encontraría subsidiado para el sector Caivico a la fecha no estaría efectuando el recorrido.
- Audífonos: Se reitera situación de audífonos para vecina de Vilcún; situación que fue vista en sesiones anteriores de Concejo. Sobre el particular se señala por parte de la DIDECO que el caso fue derivado a salud; indicación ante la cual se señala por la vecina afectada que los audífonos que se entregan a través del Depto., antes citado no le sirven.
- Damnificados: Se solicita dar solución a situación de desagüe que produce anegamiento por aguas lluvias en el sector Arturo Pérez Canto de General López casa N° 17.
- Camión recolector: Se observa que el camión recolector de residuos domiciliarios no puede circular en la forma debida en sector terrenos vendidos por el Sr., Huenul por mal estado de la vía.
- Útiles: Se observa que los útiles escolares no estaría llegando a los establecimientos educacionales.
- Paradero: Se solicita se tenga a bien considerar la instalación de paradero en sector Llamuco, específicamente cruce Llamuco Quintrilpe.
- Calefacción: Se observa que en el campeonato de basquetbol llevado a cabo la semana recién pasada, se careció de calefacción.
- Talleres laborales: Respecto de la materia se observa que a la fecha no se han entregado materiales; por lo cual se solicita informe escrito detallado.

Habiéndose finalizado con el tema de incidentes se procede a votar la Modificación Presupuestaria que se encuentra pendiente de pronunciamiento; para el caso Modificación Presupuestaria N° 08 de fecha 14 de Junio de 2017 de la Unidad de Salud Municipal; votación que se efectúa después de un amplio debate de acuerdo al detalle que se indica:



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Agustina Salazar Rozas/Rechaza
- Sandra Pakarati Herrera/Aprueba; inhabilitándose para el caso de los profesionales Odontólogos.
- Cristian Manríquez Yáñez/Rechaza
- Cesar Mercado Soto/Rechaza
- Fabián Tapia Núñez/Aprueba
- Arnoldo Burgos Sanhueza/Aprueba

Efectuada la votación, y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo de fecha 21.06.2017.

AGUSTINA SALAZAR ROZAS  
CONCEJAL

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN  
SECRETARIO MUNICIPAL